



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Noviembre veinticinco de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	OCTAVIO DE JESUS DUQUE JIMENEZ
Ejecutado	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ZAPATA
Radicado	05001 31 03 015 2021-00089-00
Asunto	DECRETA EMBARGO DE REMANENTES

Por ser procedente conforme el art. 466 del C. G. del P. se accede a la solicitud toma nota del embargo de remanentes que por cualquier causa se llegaren a desembargar a al demandado **JUAN ESTEBAN SANCHEZ ZAPATA** con C.C. 1.035.914.373 a favor de los siguientes procesos:

1. Proceso que interpuso COOTRADEPARTAMENTALES, en contra del señor JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ZAPATA, bajo el radicado 053184089001-2018-00429-00, que actualmente se tramita en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guarne.
2. Proceso que interpuso BANCOLOMBIA S.A., en contra del señor JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ZAPATA, bajo el radicado 053184089001-2018-00270-00, que actualmente se tramita en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guarne.

NOTIFIQUESE
RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

K

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **337bf8473ccda7b3a76e9559652fd69a1ceeeb4539f0c55022ef981c7979b678**

Documento generado en 26/11/2021 10:14:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>